

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-16
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 04 de Septiembre de 2024

Ing. Gerardo Flores Heredia
Director de Formación Académica
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C.Karina Vallejo González con número de Empleado 301633 y puesto de Subcoordinadora de Diseño de Programas de Formación Académica, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México los días el 04 Julio del 2024.

Comisión desempeñada:

Impartición de Curso- Taller: TRANSFORMANDO LOS PROCESOS FORMATIVOS EN ACCIONES CON SENTIDO COMUNITARIO en el Plantelel CONALEP Gustavo A. Madero II, del 27 al 29 de agosto, 2024 en un horario: de 9:00 a 17:00 horas

Actividades realizadas:

Se llevó a cabo la impartición del curso TRANSFORMANDO LOS PROCESOS FORMATIVOS EN ACCIONES CON SENTIDO COMUNITARIO en el Plantelel CONALEP Gustavo A. Madero II, durante el taller, se abordaron metodologías para el diseño y ejecución de Proyectos Escolares Comunitarios, mediante sesiones teóricas y prácticas que permitieron a los participantes explorar y aplicar estrategias efectivas en el contexto educativo con la participaron 25 docentes adscritos al CONALEP del Estado

Conclusiones y resultados obtenidos

El curso permitió a los docentes mejorar sus metodologías educativas al incorporar herramientas con un enfoque comunitario y colaborativo. Fomentó una mayor colaboración entre los participantes, facilitando la creación de redes de apoyo y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas. Desarrollaron planes para la elaboración de proyectos escolares comunitarios con el objetivo de tener un impacto positivo en la comunidad.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Firma del Comisionado